

INFORME QUE RINDE LA COMISION ESPECIAL DESIGNADA PARA ESTUDIO Y OPINION DEL CONTRATO DE FINANCIAMIENTO Y CONTRATO COMERCIAL, SUSCRITOS CON EL BANCO NACIONAL DE DESENVOLVIMIENTO ECONOMICO Y SOCIAL DEL BRAZIL (BNDES); Y EL DEUTSCHE BANK S. A. E., RESPECTIVAMENTE, POR UN MONTO DE OCHENTA Y NUEVE MILLONES, NOVECIENTOS VEINTE Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 18/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$89,925,939.18) PARA FINANCIAR EL PROYECTO DE AMPLIACION DEL ACUEDUCTO DE LA LINEA NOROESTE. REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO MEDIANTE EL OFICIO NO.05510, DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2005. TOMADO EN CONSIDERACION EN FECHA 19 DE JULIO DEL 2005.

EXPEDIENTE: 00447-2005-PLO-SE

La Comisión después de analizar minuciosamente el contenido de los contratos antes referidos; **HA RESUELTO:** rendir *informe favorable* de los mismos entendiendo que éstos permitirán la ejecución de un nuevo proyecto, consistente en la ampliación de la cobertura del servicio de agua potable a las comunidades de la zona noroeste de nuestro país, con miras a convertir en una realidad el suministro directo de agua potable a la población mediante la adecuación de las redes de distribución secundaria y conexiones domiciliarias, situación que mejorará considerablemente los niveles de salubridad y calidad de vida de las comunidades pertenecientes a la línea noroeste, maximizando así el uso del Acueducto de la línea Noroeste.

Los Contratos de Préstamos referidos se describen de la siguiente manera:

1.- Con el Banco de Desarrollo Económico y Social de Brasil (BNDES) un contrato de préstamo por un monto de Sesenta y Cuatro Millones Novecientos Veinticinco Mil Novecientos Treinta y Nueve Dólares de los Estados Unidos de América con 18/100 (US\$64,925,939.18), para financiar las exportaciones de bienes y servicios desde el Brasil, divididos en dos (2) sub-créditos:

- a) El sub-crédito A por un monto de Sesenta y Tres Millones Ochocientos Ochenta Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$63,880,000.00).
- b) El Sub-credito B por un monto de Un Millón Cuarenta y Cinco Mil Novecientos Treinta y Nueve Dólares de los Estados Unidos América con 18/100 (US\$1,045,939.18), destinados al pago de la prima de seguros de crédito a la exportación.

2.- Con el Deutsche Bank S. A. E. un contrato de préstamo por un monto de Veinte y Cinco Millones de Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$25,000,0.00.00), para cubrir los gastos a ser incurridos localmente durante la ejecución del Proyecto.

El préstamo será amortizado en un plazo de cinco (5) años por el prestatario mediante el pago de nueve (9) cuotas semestrales y consecutivas siendo el pago de la primera a partir de los doce (12) meses contados de la entrada en vigor del referido convenio.

Esta Comisión solicita al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión para su conocimiento y ratificación.

POR LA COMISIÓN:

**Fausto De Jesús López Solís
Presidente**

Tomás Emilio Durán Garden

Vicente Castillo

Pedro José Alegría Soto

Germán Castro García

José Tomás Pérez Vásquez

Celeste Gómez Martínez

Juan Roberto Rodríguez Hernández

Mario Ant. Torres Ulloa

Santo Domingo, D. N.
30 de agosto de 2005
/mch